San José de Cúcuta, 19 de agosto de 2022

Doctora
MARIA VIRGINIA VALENCIA JIMÉNEZ
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Cúcuta

Referencia; Concepto viabilidad técnica para solicitar Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

En atención a lo dispuesto en Circular 002 de fecha enero de 2022, proferida por este Despacho, mediante la cual solicita concepto jurídico acerca de la viabilidad técnica entre las actividades que se encuentran plasmadas en la Metodología General Ajustada - MGA y el objeto contractual para solicitar el certificado de Disponibilidad Presupuestal por medio del presente escrito se conceptúa sobre el particular así:

Con el fin de garantizar un servicio esencial para la comunidad, como lo es el servicio 2022R-322 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LOS FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS Y DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PRIORIZADOS EN LA SEGUNDA FASE del Municipio de Cúcuta se expide una (1) solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, de las cuales se solicita su aprobación y consecuente expedición de las certificaciones correspondientes, teniendo en cuenta que con los mismos se pretende respaldar el cumplimiento del objeto contractual:

Así las cosas y una vez verificada la información del proyecto de inversión relacionados en el proyecto con código BPIN: 2021540010073 **"LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DOCUMENTAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"** y por tanto, es viable su financiación por la fuente de INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, que requiere el objeto contractual: El municipio considera necesario y oportuno convocar un proceso contractual bajo la modalidad Selección LICITACION PUBLICA, para garantizar la operación del proyecto y garantizar las metas trazadas por la administración municipal en el programa 1: Gobierno Abierto Una política por la transparencia y el acceso a la información pública Servicio de gestión documental**,** se tiene que la pertenencia dela inversión cumple con los criterios relacionados en estos proyectos y es viable su financiación por la fuente de recursos que se está solicitando el objeto contractual por tanto es viable seguir con la ejecucióndel proceso contractual.

Cordialmente,



CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO
Asesor Área Jurídica